

Madrid, 31 de mayo de 2024

Estimados Compañeros:

No podemos celebrar mejor el DÍA INTERNACIONAL DEL TCP, hoy, 31 de mayo, que compartiendo con todos la notificación que hemos recibido, procedente del Parlamento de la Unión Europea, en la que se nos comunica lo siguiente:

1. Una vez aceptada y declarada "abierta" nuestra petición, además, el Parlamento UE requería a la Comisión Europea para que investigase la Petición en todo su alcance.
2. Por medio de este escrito que os adjuntamos, el requerimiento del Parlamento es contestado, cumpliéndose lo previsto, en el sentido de que la Comisión se encuentra progresando en las investigaciones a España, en materia de acceso anticipado a pensiones para los TCP y posibles incumplimientos en materia de discriminación (profesional y de sexo), que serán sustanciados.

El hecho de que las instituciones de la UE estén avanzando según lo previsto nos hace ser, de nuevo, optimistas, para erradicar de una vez por todas la discriminación a los TCP.

Feliz día del TCP, de la profesión de la que nos enorgullecemos cada día, protegiendo la vida y seguridad de nuestros pasajeros.

Seguiremos informando puntualmente.

SITCPLA – Junta Directiva